

Factura: 001-002-000003211



20180901061P00429

NOTARIO(A) CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura	N°:	20180901061P00429								
				ACTO O CONTRATO:						
				PODER ESPECIAL PERSONA JUR	RIDICA					
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO	O DEL 2018, (1	8:05)						
				Y,-44						
OTORGAL	NTES									
		-	a James	OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalid .ad	Calldad	Persona que le representa		
Jurídica	KASTOS TRADING S.A.		EPRESENTA O POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	2170230900 11	URUGUAY A	PODERDAN TE	SANDRA BETTY LOPEZ CARDENAS		
			-4.6	A FAVOR DE						
Persona	na Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificació n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa		
				•						
UBICACIÓ	N									
Provincia				Cantón			Parroquia			
GUAYAS			GUAYAQUIL	GUAYAQUIL				TARQUI		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES: SEÑO		SEÑORA SAN	SCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SOCIEDAD "KASTOS TRADING S.A." REPRESENTADA POR LA EÑORA SANDRA BETTY LÓPEZ CÁRDENAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO XAVIER ITRIAGO NOBOA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINA	DETERMINADA							

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
ESCRITURA Nº:	20180901061P00429
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (18:05)
OTORGA:	NOTARIA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) CRISTEL PANELA QUIROLA LEMA

NOTARÍA NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

EN BLANCO



20180901061P00429

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA 7 GUAYAQUIL-ECUADOR

1

2

8

9

10



PÚBLICA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SOCIEDAD "KASTOS TRADING S.A." REPRESENTADA POR LA SEÑORA SANDRA BETTY LÓPEZ CÁRDENAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO XAVIER INTRIAGO NOBOA.-----CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

DI: DOS TESTIMONIOS. -----

11 En la ciudad de Santiago de Guayaguil, Capital 12 la Provincia del Guayas, República de 13 Ecuador, al primero de agosto del año dos mil 14 dieciocho, ante mí, CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA, 15 abogada, NOTARIA PÚBLICA TITULAR SEXAGÉSIMA 16 PRIMERA de este Cantón, comparece: La compañía 17 KASTOS TRADING S.A., sociedad de nacionalidad 18 uruguaya, representada por la señora SANDRA BETTY 19 LÓPEZ CÁRDENAS, en su calidad de Presidente, tal 20 como consta en el documento notarial emitido por 21 la escribana pública de la República Oriental de 22 Uruguay, Lucía María Ardoino Pastorino, que en 23 copia certificada se adjunta. La compareciente se encuentra identificada en cédula número cero 24 25 nueve cero siete ocho cero tres nueve nueve tres 26 (0907803993), quien declara ser de estado civil 27 divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor 28 de edad, domiciliada en Samborondón y de tránsito

1 por la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse

2 y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud

3 de haberme exhibido su documento de identidad,

y quien procediendo con amplia libertad y bierraquit ecuador

instruida de la naturaleza y efectos de esta

5

ABG, CRISTEL QUIROLA LEMA 7

escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede de

una manera libre y espontánea, para su

otorgamiento me presenta la Minuta del tenor

9 siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de

10 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

11 una de poder especial de acuerdo a las cláusulas

12 siguientes. PRIMERA.- COMPARECIENTES:

13 Interviene en la celebración de este

14 instrumento: a) La compañía KASTOS TRADING S.A.,

15 sociedad de nacionalidad uruguaya, representada

16 por la señora SANDRA BETTY LÓPEZ CÁRDENAS, en su

17 calidad de Presidente, tal como consta en el

18 documento notarial emitido por la escribana

19 pública de la República Oriental de Paraguay,

20 Lucía María Ardoino Pastorino, que en copia

21 certificada se adjunta, a quien más adelante se

22 llamará "PODERDANTE" o "MANDANTE"; SEGUNDA. -

23 PODER ESPECIAL: La señora SANDRA BETTY LÓPEZ

24 CÁRDENAS, en su calidad de Presidente de la

25 sociedad KASTOS TRADING S.A.; declara que

26 instituye como Apoderado Especial al señor

27 FRANCISCO XAVIER INTRIAGO NOBOA, identificado

28 con cédula de ciudadanía número cero nueve cero

1 nueve cinco ocho ocho uno cuatro siete

2 (0909588147), cuya copia certificada de cédula

3

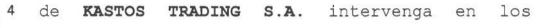
5

6

8

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA 7

se adjunta, para que en nombre y representación ABG CRISTE



siguientes actos y contratos representándola sin

limitación alguna: Uno) Para representar a LA

MANDANTE en el ejercicio de sus derechos como

socia o accionista de cualquier tipo de sociedad

9 civil, mercantil, o de hecho, así como para

10 comparecer en nombre y representación de LA

11 MANDANTE, con derecho a voz y voto, en la

12 celebración de cualquier tipo de Juntas de

13 Accionistas o Socios de las compañías

14 ecuatorianas en las que LA MANDANTE, participe

15 como accionista o socia. Así mismo, podrá votar

16 en dichas Juntas de Accionistas o Socios en

17 nombre de LA MANDANTE, en la forma que estime

18 más conveniente a los intereses de LA MANDANTE.

19 Dos) EL APODERADO queda autorizado para

20 representar a LA MANDANTE en su calidad de

21 accionista en las Juntas Generales de

22 Accionistas de la compañía KOCHES S.A. o de

23 cualquier otra compañía en que LA MANDANTE fuere

24 titular de acciones o participaciones, a efectos

25 de comparecer y manifestar su voto a favor o en

26 contra de los puntos a ser considerados en el

27 orden del día. EL APODERADO deberá rendirle

28 cuentas al Directorio de LA MANDANTE de sus

1 actuaciones, obligándose a enviar una copia 2 escaneada y por correo electrónico de las Actas

de Juntas o Asambleas de Accionistas celebradas

4 y a la cuales comparezca en nombre y GUAYAQUIL-ECUADOR

y a la cuales comparezca en nombre y representación de LA MANDANTE, dentro del plazo

de diez días hábiles de celebrada la misma. Tres)

7 Como "Apoderado" con plenas facultades, queda

8 autorizado para suscribir y presentar ante la

9 Superintendencia de Compañías del Ecuador y

10 demás órganos de control y administrativos

11 competentes, toda la documentación que sea

12 legalmente exigible por su calidad de socia o

13 accionista extranjera en el capital de una

14 compañía ecuatoriana, esto incluye, la

15 suscripción y presentación del formulario de

16 infomración de compañías extranjeras y la lista

17 de socios de la compañía "Poderdante" por todos

18 los años en que sea exigible la presentación de

19 la referida documentación. Cuatro) En nombre y

20 representación de "LA MANDANTE" como "Apoderado"

21 con plenas facultades, queda autorizado para

22 contestar cualquier demanda que se presentare en

23 la República del Ecuador en contra de la

24 "Poderdante", así como para cumplir las

25 obligaciones respectivas según lo indicado en el

26 artículo seis de la Ley de Compañías. Cinco)

27 Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad

28 de una prueba adicional para demostrar la



- 1 facultad de "LA APODERADA" para actuar ABG GUARAGUIL ECUAPOR
- 2 representación de "LA MANDANTE". Este mandato se
- 3 entenderá suficiente para la razón que se
 - extiende, y comprende la autorización para que
 - "EL APODERADO" realice todos los actos y
 - suscriba todas las solicitudes y documentos
 - necesarios (ante instituciones públicas o
- 8 privadas) para la completa formalización y

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA 7

- 9 consecución de las tareas aquí encomendadas.
- 10 TERCERA. "EL APODERADO" podrá ejercer este
- 11 Poder en representación de "LA PODERDANTE" en
- 12 cualquier parte del Ecuador. Estas atribuciones
- 13 entrarán en vigencia y tendrán validez jurídica
- 14 desde la fecha de otorgamiento del poder hasta
- 15 su expresa revocatoria. "EL MANDATARIO" no podrá
- 16 substituir parcial o totalmente las facultades
- 17 conferidas, ni otorgar submandatos. El presente
- 18 mandato incluye todas las facultades accesorias
- 19 inherentes al mismo, que sean propias y
- 20 necesarias al pleno cumplimiento de su objeto.
- 21 CUARTA.- PLAZO.- el presente mandato se
- 22 considera válido y vigente por un plazo de DOS
- 23 AÑOS desde la fecha de su otorgamiento. Sírvase
- 24 usted, señora Notaria, incorporar las demás
- 25 cláusulas necesarias para la completa validez
- 26 del presente poder. Firmado: (Firma Legible)
- 27 Abogado Jonathan Quirola Lema Registro de Foro
- 28 de Abogados número cero nueve guion dos mil

Earl State	1	catorce guion siete nueve uno. Hasta aquí la				
	2	minuta que queda elevada a escritura pública, se				
	3	agregan documentos de ley Yo, la Notaria, doy				
OTAR	4	fe de que, después de haber sido leída en alta				
61	5	voz toda esta Escritura Pública a los				
	6	otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben en				
ABG. CRISTEL OUIROLA LEMA GUAYAQUIL-ECUADOR	7	unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE				
	8					
	9	Handre Topes				
1	.0	SANDRA BETTY LÓPEZ CÁRDENAS				
1	1	PRESIDENTE DE KASTOS TRADING S.A.				
1	2	C.C. 0907803993				
1	3					
1	4					
1	5					
1	16	(X SILL V				
1	7	ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA				
1	8	NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN				

GUAYAQUIL



ABG. CRISTEL QUIRDLA LEMA GUAYAQUIL ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0907803993

Nombres del ciudadano: LOPEZ CARDENAS SANDRA BETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LAURO LOPEZ

Nombres de la madre: GLADYS CARDENAS

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIC EN BLANCO

ESPA. EN BLANCO

Antoaroa.



INSTRUCCIÓN PROFESION E4443V4442 SUPERIOR **TECNOLOGO** APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ LAURO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS GLADYS LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-02-05 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-05 CORP. REG. CIVIL DE GLIMYAQUEL FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL IDECU0907803993<<<<<<<< 640110F260205ECU<<<<<<<< LOPEZ < CARDENAS < < SANDRA < BETTY < <





DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE FOIAS.

GUAYAQUIL.

0 1 AGO 2018

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ICUADOR

ABE. CRISTEL OUIROLA LEMA GUAYAQUIF ECHARIPE







Factura: 001-002-000046312



20180901055D00640

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20180901055D00640

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA, compered de SANDRA BETTY LOPEZ CARDENAS portador(a) de CÉDULA 0907803993 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DECLARATORIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 19 DE FEBRERO DEL 2018, (16:52).

SANDRA BETTY LOPEZ CARDENAS

CÉDULA: 0907803993

NOTARIO(A) MARGO KNEEL O OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGE SIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





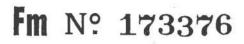


BSIANO BLANCO

DOMICIO DIANCO









ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA GUAYAQUA - ECUADOR

ESC. LUCIA MARIA ARDOINO PASTORINO - 17929/4

DECLARATORIA. En la ciudad de Durán, República de Ecuador, al Máía del mes de febrero de dos mil dieciocho, quien suscribe Sandra Betty LÓPEZ CÁRDENAS, en su calidad de Presidente del Directorio de KASTOS TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA, declara que el día 2 de febrero de 2018, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo, se designó el siguiente Directorio de la sociedad: Presidente: Sandra Betty López Cárdenas; Vicepresidente: Edgar Francisco López Cárdenas; Director: Alejandro López Cazón.

El domicilio de la sociedad es en Montevideo y su sede está ubicada en la calle Costa Rica número 1667, oficina 210.

Janene 25

Sandra Betty López Cárdenas













PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fm Nº 173377



ESC. LUCIA MARIA ARDOINO PASTORINO - 17929/4



No. 119273

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA GUAYAQUIL - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country:

ECUADOR

El presente documento público This public document

Ha sido suscrito por: Has been signed by:

MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO Visit A.V., Ventag

'Actuando en su calidad de: Acting in the capacity of:

NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Llevando el sello/timbre de: · Bears the seal/stamp of:

NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQIL

> Certificado Certified

En: At:

GUAYAQUIL

El: Date: 20 Febrero 2018

Por:

PEGGY GEOMARA CORTEZ VERA

ENCARGADA AREA DE LEGALIZACIONES

COORDINACIÓN ZONAL 8

8. Nº:

Nº:

Sello/Timbre:

Seal/Stamp:

Firma: Signature:

119273

Ministerio de Relaciones Exteriores. y Movilidad Humana

AP<<2550>> <<GUAYAQUIL>> <<119273>>





ABG CRISTEL DUIROLA LEMA











LUCÍA MARÍA ARDOINO PASTORINO, ESCRIBANA PÚBLICA.

CERTIFICO QUE: I) "KASTOS TRADING S.A." es persona jurídica hábil y vigente constituida en la ciudad de Montevideo el 30 de junio de 2012 según estatuto aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de setiembre de 2012, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el 13 de setiembre de 2012 con el número 15.477 y debidamente publicado en el Diario Oficial y el Periódico Profesional el 19 de setiembre de 2012. II) De acuerdo al artículo 22 del Estatuto, la representación de la sociedad está a cargo del Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente. III) Según surge de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Libro de Asambleas y Directorio celebrada en Montevideo, el 2 de febrero de 2018 se designó para ocupar el cargo de Presidente del Directorio a Sandra Betty LÓPEZ CÁRDENAS; como Vicepresidente a Edgar Francisco LÓPEZ CÁRDENAS y como Director a Alejandro LÓPEZ CAZÓN, siendo los únicos integrantes del Directorio, quienes tomaron posesión de sus respectivos cargos según Acta de Directorio de la misma fecha, estando vigentes en los mismos. (IV) Sandra Betty LÓPEZ CÁRDENAS es mayor de edad, ecuatoriana, divorciada de sus primeras nupcias con Jorge/Ernesto Flores Samaniego, titular del pasaporte ecuatoriano número 0907803993; Edgar Francisco LÓPEZ CÁRDENAS es mayor de edad, ecuatoriano, casado en terceras nupcias con Erika Rabascall Bittner, titular del pasaporte ecuatoriano número 0909071987; Alejandro LÓPEZ CAZÓN es mayor de edad, ecuatoriano, soltero, titular del pasaporte ecuatoriano número 0918050725. V) Según surge de Acta de Directorio de fecha 1 de febrero de 2018, "KASTOS TRADING S.A." resolvió modificar su sede a la calle Costa Rica 1667 oficina 210 de esta ciudad y se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217023090011. VI) La sociedad







PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fm Nº 173378



ESC. LUCIA MARIA ARDOINO PASTORINO - 17929/4

tiene su capital formado por títulos de una o más acciones nominativas desde su constitución, no habiéndose resuelto en ningún momento posterior reformar los estatutos de la sociedad modificando sus acciones a acciones al portador. VI) Todo lo expuesto surge de documentación original que tengo a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de "KASTOS TRADING S.A." y para su presentación ante el Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de marzo de dos mil dieciocho, en una hoja de Papel Notarial de Actuación Serie Fm número 173374.

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA GUAYAQUIL - ECUADOR

X

Lucia Ardolno







PROTOCOLIZACIÓN PRECEPTIVA DE DECLARATORIA. CERTIFICADO NOTARIAL Y ACTA.- "KASTOS TRADING S.A.". En la ciudad de Montevideo, el siete de marzo de dos mil dieciocho, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley 16.871, artículo 13 de la Ley 17.904 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al respecto, incorporo a mi Registro de Protocolizaciones: I) Declaratoria otorgada por "KASTOS TRADING S.A." en documento privado de fecha 19 de febrero de 2018, en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, con firma certificada por el Notario Marco Angelo Ottati Salcedo, de la Notaría Quincuagésima Quinta del Cantón Guayaquil, de la Republica de Ecuador, debidamente apostillada; II) Certificado notarial extendido por la suscrita Escribana en una hoja de Papel Notarial de Actuación serie Fm número 173374; y III) La presente Acta de Protocolización. Esta protocolización sigue inmediatamente a la número 1 de Protocolización Preceptiva de Declaratoria, realizada en esta ciudad el dos de marzo de dos mil dieciocho.

X

1151964

A)











PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fm Nº 173379



ESC. LUCIA MARIA ARDOINO PASTORINO - 17929/4

ES PRIMER Y ÚNICO TESTIMONIO que he compulsado de Declaratoria, Certificado y Acta incorporados a mi Registro de Protocolizaciones. EN FE DE ELLO, para "KASTOS TRADING S.A." y para su presentación en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el siete de marzo de dos mil dieciocho en cuatro horas de Papel Notarial de Actuación serie Fm números 173376 a 173379.

*

Lucia Ardolno Escribana Pública ABG. CRISTAL QUIROLA LEMA GUAYAQUIL - ECUADOR









MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



DESER		NRO.26	22	_
INSCRIPTO CON EL NRO.2622, en e 中医的的下颌的世 产品的内容S JURIDIO indican:	əl: CAS, el dia y hora 12/03/	2018 11:49:36, el do	cumento cuyas caracteristicas	s se
Escribano/Emisor: ARDOINO PASTORINO LUCIA MAR	IA			
Sociedad Anonima Ley 17904 Calificacion: PROVISORIA			DTAR	
A los solos efectos de ligar el documento Sociedad KASTOS TRADING SA RUT: 2170	the state of	ente, se indica:	61	37
			ABG, CRISTEL QUIROLA LEMA GUAYAQUIL - ECUADOR	
Amparado en Reserva de Prioridad [],	,de Nombre [] Nro	de fecha		
Acto Condicional. Se presentó Reserva	a de Prioridad Nro.	de fecha		
				•
PECODIrol Historia DICAS	, s s		OTAR	
ada 1.60 96170 art.626 recibo Nro.	de fecha		((51)	
Monto Tasa Registral: 1265				
		Firma Regist	ABG. CRISTEL DUIROLA LEMI	
•		rimartogist	and do	
PRORROGADA:	<u> </u>	9		
CADUCA:	an and a second	1		
DEFINITIVA: 90 4 18		11-1-11		

SIGUE PAPEL NOTARIAL

DE ACTUACIÓN.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE ______ FOJAS.

GUAYAQUIL.

0 1 AGO 2018

GUAYAQUIL - ECUADOR

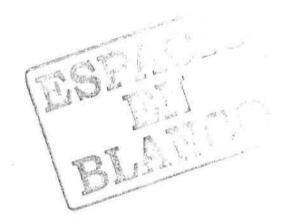
Dirección General de Registros

Lsc. STELLA PALAZZO Profesional II A11

istrador

Esc. STELLA PALAZZO Profesional II A11 Dirección General de Registros











DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE --- FOJAS.

6 1 AGO 2018 GUAYAQUIL.

ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA GUAYAQUIL - ECHADOR

ABG. CRISTEL OUIROLA LEMI GUAYAQUII ECUADOP





BG. CRISTEL QUIROLA LEMA UAYAQUIL - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 20180901061P00429 QUE CONTIENE UN PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SOCIEDAD "KASTOS TRADING S.A." REPRESENTADA POR LA SEÑORA SANDRA BETTY LÓPEZ CÁRDENAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO XAVIER INTRIAGO NOBOA. QUE ANTECEDE EN QUINCE FOJAS. QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 01 DE AGOSTO DEL 2018.



ABG. CRISTEL PAMELA QUIROLA LEMA

NOTARIA TITULAR

SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

